



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: jueves, 30 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2020

266

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTO

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 546.038,06 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 508.439,81

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 171.781,90 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 330.676,91 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 600,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 5.381,00€



CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0,00 €.

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 37.598,25 €

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 37.598,25 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0,00€

TOTAL: 546.038,06 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 546.038,06 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 526.119,89 €

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 305.234,63 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 5.426,00€

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 142.147,88 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 70.711,42 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 2.599,26 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 19.918,17 €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 19.918,17 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €

TOTAL: 546.038,06 €

PLANTILLA DE PERSONAL



A. FUNCIONARIO DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	A1/A2	26

B. PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS
PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1

C. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR DE LIMPIEZA Y SERVICIO DE AYUDA ADOMICILIO	1
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	1
EDUCADOR CENTRO INTERNET	1

D. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1 todos plan extraordinario empleo (convocatoria 2019)
PLAN EMPLEO MUJER RURAL	2 (convocatoria 2019)
PEÓN SERVICIO MÚLTIPLES	2 (contratación local no subvencionada)

RESUMEN

FUNCIONARIOS	1
LABORAL INDEFINIDO	5
LABORAL TEMPORAL	5
EVENTUAL	0
TOTAL PLANTILLA	11

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hontoba, a 28 de enero de 2020. Fdo. Alcalde-Presidente. Pedro David Pardo de la Riva